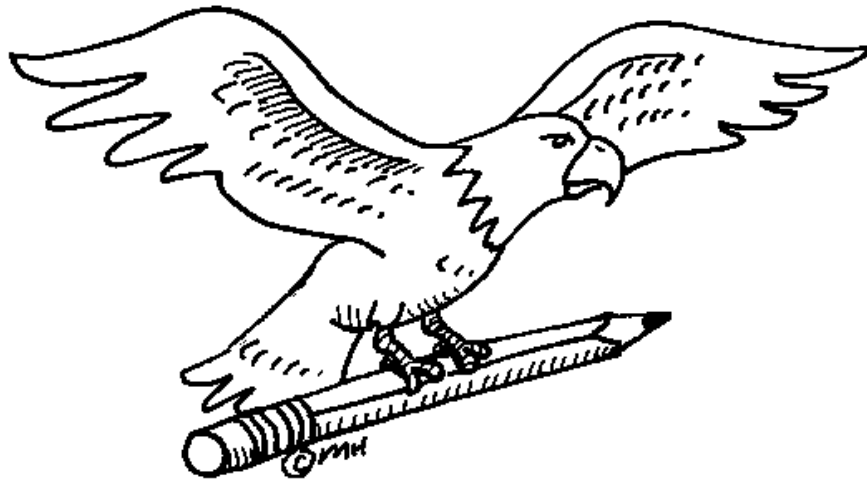


Mary C. O'Brien Elementary School

Manual de Inscripción Abierta



Mary C. O'Brien Elementary School
Dirección física: 1400 N. Eleven Mile Corner Road, Casa Grande, AZ 85194
Dirección de envío: 3740 N. Toltec Road, Toltec, AZ 85131
Teléfono: (520)450-4400 Fax: (520)450-4405

Declaración de Misión

Es la misión del Distrito Escolar Mary C. O'Brien Alojamiento para desarrollar y mantener un ambiente positivo de aprendizaje educativo, en el que se puede todo el potencial de todos los estudiantes se dieron cuenta. Con este fin, los recursos combinados de la escuela, el personal, socios en la educación y los padres se unen para permitir a los estudiantes para tener éxito y obtener las habilidades necesarias para la vida.

Bienvenida a la Escuela Mary C. O'Brien Primaria!

Este manual es para los padres que deciden abrir inscribir a sus hijos en MCOB. Esperamos que responda muchas de sus preguntas y le cuente más sobre nuestra escuela.

Se alienta a los padres a leer el manual cuidadosamente para familiarizarse con los procedimientos de inscripción abierta de MCOB. Se puede obtener más información de la directora, Lisa Raymond, al 520-450-4400 o lraymond@pinak12.org.

CONTENIDO

El contenido de este manual no es contractual y no da lugar a un reclamo de incumplimiento de contrato contra el distrito escolar. Además, el contenido de este manual se aplica a todos los solicitantes de inscripción abierta, ya que los contenidos ahora aparecen en el manual o pueden ser modificados en

Table of Contents



Lista de personal	4
A. Información de contacto	5
B. Resumen de la escuela	5
C. Estudiantes residentes	7
D. Prioridades de inscripción abierta	7
E. Hijos de empleados	8
F. Estudiantes que regresan	8
G. Hermanos.....	9
H. Otros estudiantes de inscripción abierta	9
I. Examen de Kindergarten.....	10
J. Examen de estudiantes en los grados 1 - 6.....	10
K. Transporte.....	11

District Staff	
Pinal County Superintendent	Jill Broussard
Superintendent	Martin Bassett
Chief Deputy	Tonya Taylor
Business Manager	Shannon Adams
Plant Supervisor	Jesse Salazar
Admin Assistant to Transportation	Sue Ann Lankford
Transportation Supervisor	Steve Bays
Transportation	Arnold Emerson
Psychologist	Jack Russell
Technology	Jacob Aguayo
MCOB Staff	
Principal	Lisa Raymond
Social Worker	Jennifer Peters
Registered Nurse	Sonya Martinez
Administrative Assistant	Carmen Robles
School/SPED Secretary	LeeAnn Miller
Reading Coach	Jackie Mims
Curriculum Enrichment	Marie Barricklow
Cafeteria	Jose Calderon
	Delfira Valenzuela
	Sarah Antillion
Custodial/Grounds Keeping	Paul Vasquez
	Greg Graciano
	Ramon Espinoza
	Carolina Rodriguez
Bus Drivers	Pat McKune
	Tom Smith
	Elizabeth Grossi
Classroom Faculty & Staff	
Kindergarten	Caitlin Sinks
1 st Grade	Lynn Salazar-Lujan
2 nd Grade	Patricia Baeza
3 rd Grade	Eileen Vasquez
4 th Grade	Melissa Puentes
5 th Grade	Adriana Lucio
6 th Grade	Denise Carter
Resource	Rellie Lawyer
Physical Education	Kyle Peters
Technology	Gerard Deall
Paraprofessionals	Dawn Galloway
	Monique Garza
	Kathy Garza
	Bertha Jimenez
	Martina Quezada
	Patricia Benster
	Danelle Miller
	Cassandra Hippensteel

A. Información del contacto

Mary C. O'Brien Elementary School

Dirección física: 1400 N. Eleven Mile Corner Road, Casa Grande, AZ 85194

Dirección de envío: 3740 N. Toltec Road, Toltec, AZ 85131

520-450-4400

Fax 520-450-4405

Director de escuela:

Lisa Raymond

520-450-4405

lraymond@pinalk12.org

Las solicitudes de información de inscripción abierta se pueden hacer al personal de la recepción de MCOB por teléfono o en persona.

B. School Summary

La Escuela Primaria Mary C. O'Brien (MCOB) es una pequeña escuela rural aproximadamente a once millas al este de Casa Grande, AZ. MCOB tiene un ambiente familiar y una misión centrada en los estudiantes.

La misión de la escuela primaria Mary C O'Brien es desarrollar y mantener un ambiente de aprendizaje educativo positivo en el que se pueda realizar todo el potencial del alumno. Con este fin, los recursos combinados de la escuela, el personal, los socios en la educación y los padres se unen para permitir que los estudiantes tengan éxito y adquieran las habilidades necesarias para la vida.

La misión, utilizada sobre una sucesión de administradores, todavía se mantiene fuerte. Desarrollado hace años por la administración anterior, el objetivo de la misión es priorizar primero a los estudiantes. El potencial completo del alumno se refiere al niño completo; académicos, habilidades socioemocionales y desarrollo físico. La escuela debe colaborar con otros para satisfacer las necesidades de los niños. El apoyo de padres y voluntarios es necesario para preparar a los estudiantes para adquirir las habilidades necesarias para la vida, como la autodisciplina, el ingenio y las habilidades necesarias para la universidad y la fuerza de

Actualmente, MCOB brinda servicios a 125 estudiantes de jardín de infantes a sexto grado. Fundado en la década de 1940, los límites del distrito se construyeron en torno a una comunidad agrícola que dependía en gran medida del trabajo manual. Los hijos de los trabajadores agrícolas migrantes necesitaban un lugar para asistir a la escuela, lo que condujo a la creación de la Escuela Eleven Mile Corner. Años después, la escuela pasó a llamarse Escuela Primaria Mary C. O'Brien en honor a la Superintendente de la Escuela del Condado de Pinal, Mary C. O'Brien. El distrito actual consiste en un complejo de viviendas públicas, un complejo de apartamentos y un pequeño número de casas

dentro de $\frac{1}{4}$ de milla cuadrada de la escuela. MCOB es la escuela de origen para los estudiantes que viven dentro de estos límites geográficos. Los estudiantes restantes asisten bajo inscripción abierta de las comunidades de Casa Grande, Eloy, Arizona City, Toltec y Coolidge. El transporte, con la aprobación final del Director de Transporte, se ofrece a todos los estudiantes y les permite la

Este año, MCOB se desempeñó en el 4% superior de todas las escuelas de Arizona en AzM2 en Artes del Lenguaje Inglés y en el 6% superior de todas las escuelas de Arizona en Matemáticas. El éxito se puede atribuir a la instrucción de lectura de alta calidad que comienza en los grados de primaria, la instrucción de lectura en grupos pequeños y los programas de lectura basados en la tecnología para la intervención / enriquecimiento.

Los estudiantes de MCOB logran en gran medida una gran cantidad de apoyo de personal disponible para satisfacer las necesidades de cada estudiante. Hay un maestro de aula para cada grado de jardín de infantes a sexto. Más allá de los maestros de aula, hay cuatro miembros del personal certificados a tiempo completo para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes. Un entrenador de lectura se emplea para supervisar el programa de lectura que incluye instrucción de grupo completo, instrucción de grupos pequeños, centros, intervención / enriquecimiento basado en tecnología y desarrollo profesional del personal en lectura. Otra maestra divide su trabajo entre enseñar el programa de enriquecimiento curricular y apoyar al personal en la enseñanza de las matemáticas. Un maestro de recursos proporciona instrucción especializada para estudiantes con discapacidades. La tecnología es impartida por un maestro a tiempo completo. Un director de tiempo completo está dedicado a la escuela. Además, hay un maestro de educación física certificado de medio tiempo y un trabajador social de tiempo completo para apoyar las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes.

Además del personal certificado, MCOB cuenta con un equipo de paraprofesionales altamente capacitados para proporcionar instrucción y supervisar a los estudiantes. Hay ocho paraprofesionales en total. Un paraprofesional está dedicado a la clase de kínder. Otro paraprofesional trabaja principalmente con estudiantes de recursos. Tres de los otros paraprofesionales han sido entrenados para conducir instrucción de lectura en grupos pequeños supervisada por el Entrenador de Lectura. Dos paraprofesionales están asignados para apoyar la instrucción de matemáticas.

MCOB tiene tradiciones escolares bien establecidas que se organizan y mantienen para apoyar y mantener un ambiente escolar positivo. Friday Flag es un programa semanal en el que todo el cuerpo estudiantil y el personal se unen para celebrar patriotismo, cumpleaños, premios de personajes e historia. Los anuncios que pertenecen al cuerpo estudiantil son hechos por el personal. Friday Flag también se usa para celebrar otros eventos que surgen durante el año escolar. Día del Patriota, premios académicos, asistencia excelente y eventos multiculturales se celebran durante Friday Flag. Halloween, Acción de Gracias, Navidad y Pascua se celebran cada año también. Los estudiantes desde el tercer grado han calificado bajo el concurso de ortografía de la escuela para competir en el concurso de ortografía del condado de Pinal. Se celebran eventos familiares nocturnos centrados en lectura y matemáticas.

La estructura organizacional de MCOB es única. MCOB es una de las dos escuelas en el Distrito de Alojamiento Mary C. O'Brien. La otra escuela es una escuela secundaria alternativa. El Distrito cae bajo el paraguas de la Oficina Escolar del Condado de Pinal. La Oficina está dirigida por un funcionario electo, la Superintendente de la Escuela del Condado de Pinal, Jill Broussard. El Superintendente Escolar del Condado sirve como la Mesa Directiva del Distrito de Alojamiento de MCOB. El Superintendente del Distrito es Martin Bassett.

MCOB es un lugar de orgullo y excelencia. El éxito académico en los últimos años demuestra que los estudiantes reciben una educación de alta calidad. MCOB es una escuela excelente para que los estudiantes aprendan debido al tamaño pequeño, el personal dedicado, los padres activos, la atmósfera enriquecedora y los niños hermosos. Los estudiantes son lo primero y más importante.

C. Estudiantes residentes

Todos los estudiantes residentes deberán inscribirse y ser atendidos primero. Los estudiantes residentes son aquellos que viven dentro del área no incorporada que sirve como límites del "distrito". Esta área no incorporada está centrada en el Proyecto de Vivienda del Condado de Pinal en Eleven Mile Corner. Si la capacidad restante existe dentro de las pautas recomendadas por el director de cada escuela y aprobada por el Superintendente Escolar del Condado y existe un programa apropiado dentro del distrito, los estudiantes no residentes serán considerados para la inscripción abierta.

Los padres de estudiantes residentes deben completar una solicitud de inscripción. La solicitud de inscripción incluye un comprobante de residencia, como un contrato de arrendamiento y una factura de servicios públicos a nombre del padre. Las solicitudes de inscripción se pueden recoger en la oficina de MCOB.

Los estudiantes residentes pueden ser examinados por el director, el maestro y / o el psicólogo de la escuela para determinar las fortalezas académicas, las necesidades y las ubicaciones académicas apropiadas.

D. Prioridades de inscripción abierta

Prioridades de inscripción abierta Todos los estudiantes residentes se inscribirán y se les servirá primero. Si la capacidad restante existe dentro de las pautas recomendadas por el director de cada escuela y aprobada por el Superintendente Escolar del Condado y se cuenta con un programa apropiado dentro del distrito, los estudiantes no residentes se inscribirán según las siguientes prioridades:

1. El primer nivel de preferencia de inscripción será para alumnos no residentes del condado cuyos padres trabajan en una (1) de las escuelas del programa o con otros programas patrocinados por el Superintendente Escolar del Condado de Pinal.
2. El segundo nivel de preferencia de inscripción será para los estudiantes del condado no residentes que se inscribieron en el distrito el año anterior con los registros de conducta y asistencia apropiados.

3. El tercer nivel de preferencia de inscripción será para cualquier hermano que esté inscrito simultáneamente con el alumno no residente.
4. Debido a la pandemia COVID-19 durante el año escolar 2020/2021, los estudiantes inscritos a partir de agosto de 2020 tendrán preferencia de inscripción después del tercer nivel de preferencia de inscripción y antes del cuarto nivel de preferencia de inscripción.
5. El cuarto nivel de preferencia de inscripción será para estudiantes del condado no residentes que no se inscribieron en la escuela el año anterior.
6. El quinto nivel de preferencia de inscripción será para estudiantes no residentes / no del condado cuyos padres trabajan en una de las escuelas del distrito o con otros programas patrocinados por el Superintendente Escolar del Condado de Pinal.

Si la capacidad no es suficiente para inscribir a todos los estudiantes que solicitan la inscripción, el distrito aceptará a estos estudiantes en la medida de la capacidad disponible a través de un proceso de selección adoptado por el Superintendente Escolar del Condado.

El Distrito Escolar de Mary C. O'Brien se reserva el derecho de rechazar la inscripción de un estudiante que ha sido suspendido / expulsado por cualquier distrito escolar en este estado durante el período de suspensión / expulsión o que no cumple con una condición disciplinaria acción impuesta por cualquier otra escuela o distrito escolar o con una condición impuesta por el tribunal de menores conforme a ARS 8-301. La aceptación de la inscripción puede revocarse al descubrir la existencia de alguna de estas condiciones.

El Distrito Escolar de Mary C. O'Brien Accommodation no admitirá a un estudiante no residente si el distrito escolar ha notificado al distrito que la admisión del estudiante violaría una orden judicial de desegregación o un acuerdo con el Departamento de los Estados Unidos. de la Oficina de Educación de Derechos Civiles dirigida a la remediación de discriminación racial o étnica supuesta o probada.

Una inscripción abierta aprobada puede revocarse en cualquier momento si se determina que la información proporcionada ha sido falsificada o si se ha omitido información de la solicitud de inscripción abierta. Además, la inscripción abierta puede ser revocada debido a la falta de asistencia o el incumplimiento de las reglas escolares, las políticas y procedimientos del Distrito y / o las interrupciones del estudiante o de los padres que interfieren con el funcionamiento diario de la escuela. Si se revoca una inscripción abierta para un estudiante del Distrito, el estudiante hará la transición a la escuela sucesora al final del período de calificación natural o en el momento designado por el Distrito. Si el estudiante está en peligro de que se le revoque su inscripción abierta, la escuela, cuando las circunstancias lo permitan, enviará una carta de advertencia a los padres.

E. Hijos de empleados

Los hijos de los empleados son el primer nivel de preferencia de inscripción más allá de los estudiantes residentes. Los empleados pueden solicitar la inscripción abierta en marzo. Los empleados pueden solicitar solicitudes de inscripción para sus hijos en la oficina principal. Las solicitudes de inscripción se devuelven a la oficina el viernes antes de las vacaciones de primavera. Los empleados que envíen solicitudes de inscripción tardía no se les puede garantizar la colocación en la lista de espera antes que otros estudiantes de inscripción abierta. Los hijos de los empleados

se pondrán en una lista de espera hasta que se complete el cribado. Los examinadores están programados para abril y mayo para los estudiantes entrantes de jardín de infantes y cuando la capacidad lo permite para los grados 1 a 6. Para más información sobre el proceso de selección, vea la Sección I para Kindergarten Screening y Section J para Screening de los estudiantes en los grados 1 a 6.

Esta preferencia de inscripción para los empleados solo se aplica a los niños o empleados que son tutores legales. Los empleados que son tutores legales deberán presentar la documentación correspondiente al momento de la solicitud de inscripción.

F. Estudiantes que vuelven

Los estudiantes que estuvieron inscritos en el distrito el año anterior con un comportamiento y registros de asistencia apropiados pueden solicitar la reinscripción cada primavera para el siguiente año escolar. Las solicitudes de inscripción se enviarán a casa con el estudiante en marzo. Los padres pueden solicitar copias adicionales de la solicitud de reinscripción a la oficina principal. Para asegurar la inscripción, una solicitud de inscripción completa se devuelve a la oficina a más tardar el viernes antes de las vacaciones de primavera. Las solicitudes de reinscripción tardía de los estudiantes que regresan no pueden garantizar la inscripción.

G. Hermanos de estudiantes que regresan

Los hermanos de estudiantes que regresan pueden solicitar la inscripción abierta en marzo. Los padres pueden solicitar solicitudes de inscripción para hermanos de la oficina principal. Al igual que con los estudiantes que regresan, las solicitudes de inscripción de hermanos se deben entregar el viernes antes de las vacaciones de primavera. A los hermanos que presenten solicitudes de inscripción tardía no se les garantizará la colocación en la lista de espera antes que otros estudiantes de inscripción abierta. Los hermanos se pondrán en una lista de espera hasta que se complete el cribador. Los examinadores están programados para abril y mayo para los estudiantes entrantes de jardín de infantes y cuando la capacidad lo permite para los grados 1 a 6. Para más información sobre el proceso de selección, vea la Sección I para Kindergarten Screening y Section J para Screening de los estudiantes en los grados 1 a 6.

H. Otros estudiantes de inscripción abierta

Los estudiantes no residentes que no son hijos de un empleado, no se inscribieron el año anterior, y no son hermanos, pueden solicitar la Inscripción abierta el primer lunes de abril primero a través de la lotería y el sello de tiempo.

Un representante del niño puede solicitar una solicitud de inscripción en la oficina no antes de las 8:00 a.m. del primer lunes de abril. Las solicitudes para la lotería serán aceptadas hasta las 9:00 a.m. ese mismo día. Ya sea por la tarde o al día siguiente, las solicitudes en la lotería (agrupadas por familia) se sortearán aleatoriamente y se colocarán en la lista de espera en el orden en que se tomaron. Los padres serán notificados por correo de la colocación de su hijo en la lista de espera.

Las solicitudes de inscripción abierta que se reciban después de las 9:00 a.m. del primer lunes de abril tendrán un sello de tiempo. Las solicitudes selladas con el tiempo se colocarán en orden cronológico después de los solicitantes de la lotería.

Las solicitudes de inscripción abierta se pueden solicitar durante todo el verano y hasta el siguiente año escolar. Sin embargo, al final del nuevo año escolar, la lista se destruye y el proceso de inscripción abierta comienza de nuevo.

Las decisiones de inscripción para todos los estudiantes en la lista de espera dependen de la capacidad y del evaluador. Los examinadores están programados para abril y mayo para los estudiantes entrantes de jardín de infantes y cuando la capacidad lo permite para los grados 1 a 6. Para más información sobre el proceso de selección, vea la Sección I para Kindergarten Screening y Section J para Screening de los estudiantes en los grados 1 a 6.

No debe haber ningún padre u otro representante haciendo cola o acampando para la Inscripción Abierta antes de las 8:00 a.m. del primer lunes de abril. La lotería impide que cualquier persona sea la primera en la lista de espera.

I. Examen de Kindergarten

Con el fin de garantizar que su hijo esté listo para el kínder y que MCOB pueda satisfacer las necesidades de su hijo, se ha implementado un proceso de selección de kínder. Las siguientes viñetas resumen los pasos involucrados en el proceso de selección.

1. Los padres / tutores solicitan un formulario de inscripción de la oficina de MCOB siguiendo los procedimientos descritos en las secciones anteriores.
2. Se proporciona un cuestionario para los padres al momento de enviar la solicitud de inscripción. El padre debe traer el cuestionario para padres completo al evaluador.
3. Según la capacidad, la oficina programará una proyección en abril o mayo. Las evaluaciones se programarán según el orden en que el niño esté en la lista de espera. La maestra de kínder llevará a cabo una evaluación con el niño usando el DIAL-4. El psicólogo de la escuela, el trabajador social y / o el director llevarán a cabo un historial de desarrollo con el padre. Los padres recibirán un informe DIAL-4 al final de la proyección.

Una vez que todos los niños en la lista de espera hayan sido evaluados, el director notificará a los padres sobre el estado de la solicitud. Los niños pueden inscribirse en la clase de kínder, colocarse en la lista de espera hasta que haya espacio disponible o se les niegue la inscripción.

El propósito de la evaluación es asegurar que MCOB pueda satisfacer las necesidades del estudiante bajo la programación actual. No hay puntaje de aprobado o reprobado. El examinador también permite que el maestro conozca las fortalezas y necesidades académicas del niño.

J. Examen de estudiantes en los grados 1 - 6

Para garantizar que MCOB pueda satisfacer las necesidades de su hijo dentro de los límites de la programación actual, se lleva a cabo un proceso de selección. Las siguientes viñetas resumen los pasos involucrados en el proceso de selección.

1. Los padres / tutores solicitan un formulario de inscripción de la oficina de MCOB siguiendo los procedimientos descritos en las secciones anteriores.
2. La oficina programará proyecciones durante el verano o cuando exista capacidad. Las evaluaciones se programarán según la capacidad de la escuela, el tamaño de la clase y el orden en que el niño está en la lista de espera. El director, el maestro y / o el psicólogo de la escuela realizarán un examen académico con el niño utilizando el WRAT. El WRAT consiste en porciones de lectura, escritura y matemáticas.
3. El director y / o psicólogo escolar llevará a cabo un historial de desarrollo con el padre. El historial de desarrollo incluye una revisión de los registros académicos de escuelas anteriores. Los padres deben traer copias de las boletas de calificaciones actuales, registros de asistencia y registros de disciplina. Si un niño está en un plan 504 o IEP, el padre debe traer una copia del plan y la evaluación. Un estudiante que ha sido suspendido o expulsado debe presentar registros de disciplina. La administración puede requerir que el padre proporcione documentación adicional durante el historial de desarrollo.
4. Una vez que se complete el examen, el director notificará a los padres sobre el estado de la solicitud. Los niños se inscribirán en la clase, se colocarán en la lista de espera hasta que haya espacio disponible o se les denegará la inscripción.

El propósito de la evaluación es asegurar que MCOB pueda satisfacer las necesidades del estudiante bajo la programación actual. No hay puntaje de aprobado o reprobado. El examinador también permite que el maestro conozca las fortalezas y necesidades académicas del niño.

K. Transporte

El Distrito Escolar de Mary C. O'Brien Accommodation puede proporcionar transportación para los estudiantes. Los estudiantes no residentes pueden solicitar que el distrito proporcione servicios de transporte. Tales solicitudes están sujetas a la aprobación del director de cada escuela y el director de transporte de las escuelas del condado de Pinal.

Actualmente MCOB tiene cuatro rutas de autobuses a Casa Grande, Arizona City, Eloy, Toltec y Coolidge. Por lo general, se proporciona transporte puerta a puerta, sin embargo, los viajes largos en autobús pueden resultar en una parada de autobús en el vecindario.

Las preguntas con respecto al transporte se pueden enviar al Departamento de Transporte al 520-450-4466.